INSTITUCION EDUCATIVA SEGUNDO HENAO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 000024 DEL 10-01-2008
APROBACION DE ESTUDIOS res.00000140 del 21-11-06
Calarcá – Quindío
NIT 800.017.926-1
Invitación pública, según reglamento interno Consejo Directivo
Sitio de publicación: Institución Educativa SEGUNDO HENAO cartelera principal y pagina web
http://www.iesegundohenao.edu.co/

.

Lugar y Fecha: Calarcá Septiembre 29 de 2026 hora de apertura 4:00 pm

PROCESO SEGÚN ARTÍCULO 13 LEY 715 DE 2001 Y DECRETO 4791 DE 2008

La suscrita rectora del establecimiento educativo, por medio del presente comunicado inicia proceso contractual.

Teniendo en cuenta la connotación de destinación específica para la adquisición de dotaciones, elementos y materiales pedagógicos, didácticos, tecnológicos, deportivos y de mobiliario escolar, destinados al fortalecimiento de los procesos de formación integral y primera infancia, alineado con las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” y el Programa 2201 del Plan de Desarrollo Departamental “Por y para la Gente 2024–2027”. El gasto se financia con recursos del SGP Calidad, bajo el principio de eficiencia y pertinencia educativa, en concordancia con la Resolución 021033 del 05 de agosto de 2026, emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

La Institución Educativa Segundo Henao de Calarcá, se encuentra interesada en recibir propuestas para la Compraventa de dotaciones, elementos y materiales pedagógicos, didácticos, tecnológicos, deportivos y de mobiliario escolar, destinados al fortalecimiento de los procesos de formación integral y primera infancia de la institución educativa segundo Henao del municipio de Calarcá, de conformidad con las especificaciones técnicas y cantidades establecidas por la institución.

1.	**OBJETO:** El objeto de la presente Invitación a cotizar es seleccionar y contratar la Oferta más favorable para	**“**Compraventa de dotaciones, elementos y materiales pedagógicos, didácticos, tecnológicos, deportivos y de mobiliario escolar, destinados al fortalecimiento de los procesos de formación integral y primera infancia de la institución educativa segundo Henao del municipio de Calarcá, de conformidad con las especificaciones técnicas y cantidades establecidas por la institución educativa, como se describe a continuación:

INSTITUCION EDUCATIVA SEGUNDO HENAO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 000024 DEL 10-01-2008
APROBACION DE ESTUDIOS res.00000140 del 21-11-06
Calarcá – Quindío
NIT 800.017.926-1

Invitación pública, según reglamento interno Consejo Directivo
Sitio de publicación: Institución Educativa SEGUNDO HENAO cartelera principal y pagina web
http://www.iesegundohenao.edu.co/

FORMACIÓN INTEGRAL

ítem	Descripción	Especificaciones	Cantidad
1	Tableros Acrílicos	Para Marcador Borrable, Dimensiones 1.20x2.40 En Lamina Cuadriculada En 5mm De Espesor, Biselado En Aluminio	2
2	Texto Literatura Contemporánea Cien Años De Soledad	Autor: Gabriel García Márquez. Edición de aniversario. Ejemplar original, nuevo y completo. Edición legalmente publicada y comercializada por la editorial titular de los derechos o su distribuidor autorizado.	1
3	Texto Literatura Contemporánea La Hora de Los Lobos	Autor: Mario Mendoza. Ejemplar original, nuevo y completo. Edición legalmente publicada y comercializada por la editorial titular de los derechos o su distribuidor autorizado.	1
4	Texto Literatura Contemporánea Lo Que No Tiene Nombre	Autor: Piedad Bonnett. Ejemplar original, nuevo y completo. Edición legalmente publicada y comercializada por la editorial titular de los derechos o su distribuidor autorizado.	2
5	Texto Literatura Contemporánea Antología De Cuento Colombiano: Variaciones Infinitas	Autor: Rodrigo Bastidas Pérez. Ejemplar original, nuevo y completo. Edición legalmente publicada y comercializada por la editorial titular de los derechos o su distribuidor autorizado.	1
6	Texto Literatura Contemporánea Poesía Selecta de José Asunción Silva.	Autor: José Asunción Silva.Ejemplar original, nuevo y completo. Edición legalmente publicada y comercializada por la editorial titular de los derechos o su distribuidor autorizado.	2

		7	Texto Literatura Contemporánea La Vegetariana	Autor: Han Kang. Ejemplar original, nuevo y completo. Edición legalmente publicada y comercializada por la editorial titular de los derechos o su distribuidor autorizado.	1	
		8	Texto Literatura Contemporánea La Luna En Los Almendros	Autor: Gerardo Meneses Claros.Ejemplar original, nuevo y completo. Edición legalmente publicada y comercializada por la editorial titular de los derechos o su distribuidor autorizado.	2	
		9	Texto Literatura Contemporánea El Mordisco De La Medianoche	Autor: Francisco Leal Quevedo. Ejemplar original, nuevo y completo. Edición legalmente publicada y comercializada por la editorial titular de los derechos o su distribuidor autorizado.	2	
		10	Texto Literatura Contemporánea Los Abismos	Autor: Pilar Quintana. Ejemplar original, nuevo y completo. Edición legalmente publicada y comercializada por la editorial titular de los derechos o su distribuidor autorizado.	2	
		11	Texto Literatura Contemporánea La Forma De Las Ruinas	Autor: Juan Gabriel Vásquez. Ejemplar original, nuevo y completo. Edición legalmente publicada y comercializada por la editorial titular de los derechos o su distribuidor autorizado.	1	
		12	Parlante	Parlante Activo Pro Dj Psa 15a Sys Bluetooth Usb+Base+Microf	1	
		13	Bloques lógicos Laboratorio De Matemáticas	Bloques lógicos x 48 unidades, en material plástico; para el trabajo de la lógica proposicional, atributos, características. Empaque en bolsa de vinilo transparente calibre 6 y cierre en velcro. Debe tener una cara rugosa para ampliar actividades de atributos.	1	
		14	Rectángulo de fracciones Laboratorio De Matemáticas	Rectángulo de fracciones, con varias particiones, colores variados, base rectangular en madera, empaque bolsa de vinilo plástica. Incluye modelo maestro en cinta magnética	1	

		15	Dominó Laboratorio De Matemáticas	Dominó 4 interpretaciones de la fracción. Incluye decimal y radical, porcentaje y la fracción como tal. Empaque en caja plástica	1	
		16	Secciones cónicas Laboratorio De Matemáticas	Secciones cónicas, representadas en un cono de 18 cms. De altura y 11 cms. De diámetro. Las partes se pueden despender y adherir de nuevo.	1	
		17	Bolsa Con Solidos Geométricos Laboratorio De Matemáticas	Bolsa Con Solidos Geométricos Grande, color natural, 7 figuras.	1	
		18	Abaco Vertical De Las Regletas Laboratorio De Matemáticas	Abaco Vertical De Las Regletas 1 A 10, base para ensartar,33fichas en10 colores de regletas cuisenaire, madera	1	
		19	Balones De Fundamentación Futbol	Balón para iniciación y fundamentación deportiva en fútbol, talla y peso apropiados para procesos escolares. Fabricado en material sintético resistente, superficie de fácil limpieza, cámara interna que garantice adecuada retención de aire, construcción cosida o de tecnología equivalente, buena resistencia al uso frecuente y a la abrasión. Color y diseño deportivo. Producto nuevo, de primera calidad y apto para uso escolar.	6	
		20	Balones De Fundamentación Baloncesto	Balón para iniciación y fundamentación deportiva en baloncesto, de tamaño y peso apropiados para procesos escolares. Fabricado en material sintético resistente, con superficie texturizada que facilite el agarre y control del balón, cámara interna de adecuada retención de aire y construcción resistente al uso frecuente. Producto nuevo, de primera calidad y apto para uso escolar.	6	

		21	Balones De Fundamentación Voleibol.	Balón para iniciación y fundamentación deportiva en voleibol, de tamaño y peso apropiados para procesos escolares. Fabricado en material sintético resistente y flexible, superficie de fácil agarre, cámara interna con adecuada retención de aire y construcción que permita soportar el uso frecuente durante actividades de formación deportiva. Producto nuevo, de primera calidad y apto para uso escolar.	6	
		22	BALONES DE Baloncesto # 5	Balón de baloncesto talla No. 5, para procesos de formación y práctica deportiva escolar, fabricado en material sintético resistente, con superficie texturizada para facilitar el agarre y control, cámara interna de adecuada retención de aire y construcción apta para uso frecuente. Producto nuevo y de primera calidad.	2	
		23	BALONES Voleibol # 5	Balón de voleibol talla No. 5, para procesos de formación y práctica deportiva escolar, fabricado en material sintético resistente y flexible, con superficie que facilite el agarre y control, cámara interna de adecuada retención de aire y construcción apta para uso frecuente. Producto nuevo y de primera calidad.	2	
		24	BALONES Baloncesto # 7	Balón de baloncesto talla No. 7, para procesos de formación y práctica deportiva escolar, fabricado en material sintético resistente, con superficie texturizada para facilitar el agarre y control, canales definidos, cámara interna de adecuada retención de aire y construcción apta para uso frecuente. Producto nuevo y de primera calidad	2	
		25	Set bandas elásticas	Set banda cerrada x 5 unidades, incluye estuche. destinadas a actividades de educación física, ejercicios de movilidad, flexibilidad, coordinación, equilibrio y fortalecimiento básico Fabricadas en material elástico flexible y resistente, adecuado para uso escolar.	1	
		26	Túnel para reptar	Túnel destinado a actividades de educación física, recreación, estimulación motriz, coordinación, equilibrio y desarrollo de habilidades motoras en estudiantes de	1	

		educación primaria. Diámetro aproximado: 50 cm. Longitud aproximada: 1,5 m. Elaborado en material resistente, flexible y de fácil limpieza, apto para uso infantil y escolar	
27	TV Televisor Smart tv de 75 pulgadas	Televisor I 75 Pulgadas I 4K I CRYSTAL UHD I UN75U8500HKXZL. Conexión WiFi, Modo de fabricación Industrial, Tecnología de la pantalla televisores LED. Incluye Control remoto, cable de poder, manual. Tamaño de la pantalla 75. Modelo UN75U8500HKXZL. Cantidad de puertos HDMI 3, Cantidad de puertos USB 1, Resolución de pantalla 4K UHD, Conexión Bluetooth, Material Metal, Tipo de televisor Smart TV. Sistema operativo Tizen	2
28	Mobiliario metálico para almacenamiento y conservación de instrumentos musicales y material pedagógico del área artística	Estantería Metálica N Calibre 22 De 4 Niveles De 90 De Ancho X 1,60 De Alto Espesor De 40, Con Puerta Y Cerradura.	1

PRIMERA INFANCIA			
ítem	**Descripción**	**Especificaciones**	**Cantidad**
1	Mesas de trabajo para preescolar.	Mesa trapezoidal modular para preescolar con 6 sillas. Tabla en formica de alta resistencia, bordes redondeados para mayor seguridad, estructura metálica resistente, colores alegres y llamativos, tamaño ideal para niños de preescolar.	3
2	Geoplano en madera	El tablero deberá contar con puntos de sujeción, clavijas o postes de tamaño grande y de fácil agarre.	15
3	Juego didáctico de ensartado en madera.	base ilustrada con figuras y varios orificios, junto con cordones de colores para realizar el ensartado. Material principal: madera. Tablero: base rígida de	6

			madera con figuras infantiles y perforaciones para ensartar. superficies lisas, sin astillas, puntas, bordes cortantes ni piezas desprendibles que puedan generar riesgo durante el uso normal.	

1.1 Obligaciones Contractuales Especificaciones del Objeto del contrato a realizar:

1.1.1 Realizar la entrega de los bienes en las instalaciones de la Institución Educativa Segundo Henao, en el lugar o lugares que determine la institución, de acuerdo con las necesidades de distribución de sus sedes.

1.1.2 Cumplir con los tiempos de entrega establecidos en el contrato, coordinando previamente con el supervisor la fecha y condiciones de recepción de los bienes.

1.1.3 Garantizar que los bienes entregados correspondan exactamente a las especificaciones técnicas contratadas, absteniéndose de realizar cambios de referencias, características, materiales o calidad sin autorización previa de la Institución Educativa.

1.1.4 Asumir por su cuenta los costos de transporte, cargue, descargue, embalaje, manipulación y demás gastos necesarios para la entrega de los bienes objeto del contrato, hasta su entrega efectiva a la Institución Educativa.

1.1.5 Realizar, cuando corresponda, el ensamble, instalación o puesta en funcionamiento de los elementos que por sus características lo requieran, sin generar costos adicionales para la Institución Educativa.

1.1.6 Reponer o sustituir, sin costo adicional para la Institución Educativa, los elementos que presenten defectos de fabricación, daños atribuibles al suministro, deterioro previo a su entrega o que no correspondan a las especificaciones contratadas.

1.1.7 Entregar, cuando aplique, los manuales de uso, fichas técnicas, certificados de garantía y demás documentos asociados a los bienes suministrados.

1.1.8 En el caso de los textos de literatura contemporánea y demás materiales pedagógicos, garantizar que los ejemplares entregados correspondan a las referencias, títulos, cantidades y características previamente aprobadas por la Institución Educativa.

1.1.9 Para los equipos tecnológicos y audiovisuales, garantizar que sean entregados en perfecto estado de funcionamiento, con sus respectivos accesorios y elementos necesarios para su utilización, de acuerdo con las especificaciones contratadas.

	1.1.10 Atender oportunamente las observaciones, requerimientos o solicitudes formuladas por el supervisor del contrato, relacionadas con la ejecución y cumplimiento del objeto contractual. 1.1.11 Presentar al supervisor, para efectos de la recepción y verificación, los documentos que acrediten la entrega de los bienes, cuando sean requeridos. 1.1.12 Cumplir con las obligaciones relacionadas con el pago de impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y demás obligaciones que legalmente le correspondan, derivadas de la celebración y ejecución del contrato. 1.1.13 Mantener durante la ejecución del contrato las condiciones y requisitos que fueron tenidos en cuenta por la Institución Educativa para la selección del contratista. 1.1.14 Informar oportunamente al supervisor cualquier circunstancia que pueda afectar el cumplimiento del objeto contractual, indicando las medidas adoptadas para garantizar su adecuada ejecución. 1.1.15 Responder por los daños o perjuicios que se ocasionen a la Institución Educativa o a terceros cuando sean atribuibles a acciones u omisiones del contratista relacionadas con la ejecución del contrato. 1.1.16 Cumplir las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato de compraventa, de los documentos que hacen parte integral del mismo y de las disposiciones legales aplicables. 1.1.17 Atender oportunamente las observaciones formuladas por el supervisor del contrato relacionadas con la calidad, cantidad, características o condiciones de los bienes suministrados. 1.1.18 Realizar la entrega, transporte y descargue de los bienes en las instalaciones que determine la Institución Educativa, sin generar costos adicionales para la entidad contratante. 1.1.19 Cumplir con las obligaciones relacionadas con el pago de impuestos, tasas, contribuciones, transporte y demás costos que legalmente correspondan al contratista con ocasión de la ejecución del contrato 1.1.20 En caso de que alguno de los bienes entregados presente defectos, daños, deterioro o no corresponda a las características contratadas, realizar su cambio o reposición, sin costo adicional para la Institución Educativa, dentro del plazo que se establezca para tal efecto. 1.1.21 Dar cumplimiento a la ejecución del objeto del contrato con la mejor calidad, oportunidad y responder por el mismo. 1.1.22 Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de este contrato y aquellas otras que se deriven para controlar la ejecución del objeto del presente contrato. 1.1.23 Asumir bajo su costo y riesgos todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato cualquier modificación en la ejecución del objeto de este contrato no previsto aquí requerirá de la aprobación del contratante del supervisor, sea un caso mediante acta.

INSTITUCION EDUCATIVA SEGUNDO HENAO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 000024 DEL 10-01-2008
APROBACION DE ESTUDIOS res.00000140 del 21-11-06
Calarcá – Quindío
NIT 800.017.926-1
Invitación pública, según reglamento interno Consejo Directivo
Sitio de publicación: Institución Educativa SEGUNDO HENAO cartelera principal y pagina web
http://www.iesegundohenao.edu.co/

2. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El contrato tendrá un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
3. PRESUPUESTO OFICIAL Y PAGADEROS	El valor estimado del contrato es de DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 17.807.094) Incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, distribuidos de la siguiente manera: para Formación Integral ONCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($11.146.656), Y Para Primera Infancia SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 6.660.438).
4. CAUSALES DE RECHAZO DE LA COTIZACIÓN: POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Rechazará las Ofertas que no cumplan con los requisitos exigidos y entre otros, en los siguientes casos:	4.1 Cuando se encuentre que el **COTIZANTE O PROPONENTE DE SERVICIO** está incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones previstas en la Constitución o en la Ley. 4.2 Cuando la cotización sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan todas las calidades exigidas. 4.3 Cuando se presenten varias **COTIZACIONES O PROPONENTES DE SERVICIO** por el mismo **COTIZANTE O PROPONENTE DE SERVICIO** por sí, por interpuestas personas o por personas jurídicas pertenecientes a la Institución. 4.4 Cuando la **OFERTA** presentada no cumpla con los requerimientos mínimos y obligatorios establecidos en esta invitación. 4.5 Cuando las certificaciones, anexos, y demás documentos necesarios para la evaluación de las cotizaciones presenten enmendaduras, sin salvedad o aclaración alguna por parte del **COTIZANTE O PROPONENTE.** 4.6 Cuando el valor de la oferta (ajustado al peso) supere el presupuesto oficial. 4.7 Cuando el **COTIZANTE O PROPONENTE** omita alguno de los datos necesarios para la comparación de cotización. 4.8 Cuando se presenten ofertas alternativas, complementarias, parciales o con precios artificialmente bajos, en comparación con los del mercado 4.9 Cuando el **COTIZANTE O PROPONENTE,** su representante legal aparezca reportado en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República. 4.10 Cuando se descubra falsedad material o ideológica en cualquiera de los documentos de la COTIZACIÓN O DE LA PROPUESTA o se descubra cualquier intento de fraude o engaño por parte del **COTIZANTE O PROPONENTE** a la **INSTITUCIÓN** o los demás **COTIZANTES O PROPONENTES.** 4.11En los demás casos que así lo contemple la Ley o esta invitación a cotizar.
5. DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA PROPUESTA:	5.1 Propuesta Económica suscrita por el proponente con la respectiva descripción del servicio a contratar. La carta de presentación de la propuesta debe estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal. 5.2 Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural, si es persona jurídica copia de la cedula del representante legal. 5.3 Fotocopia de Libreta Militar (Masculino menor de 50 años), si es persona natural, si es persona jurídica el del representante legal. Esta verificación, se efectuará únicamente, respecto de los representantes legales que sean hombres menores de 50 años, nacionales colombianos y aplicará para su participación en el presente proceso, sin embargo, el representante legal del proponente adjudicatario, deberá tener resuelta su situación militar, a efectos

	de la suscripción del contrato, conforme a lo dispuesto en las normas señaladas anteriormente. 5.4 Registro Único Tributario de la DIAN (RUT), Actualizado, con actividad económica relacionada 5.5 Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. 5.6 Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación. 5.7 Certificado de antecedentes judiciales si es persona jurídica el del representante legal. 5.8 Certificado registro nacional de medidas correctivas RNMC la entidad, consultará el Certificado de registro nacional de medidas correctivas expedido por Portal de Servicios al Ciudadano PSC (srvpsi.policia.gov.co) del Proponente, persona natural o jurídica (Representante Legal). 5.9 Certificado de Antecedentes Inhabilidades por delitos sexuales expedido por la Policía Nacional, en caso de tratarse de persona jurídica el del representante legal 5.10 certificado REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos) expedido por el sistema nacional REDAM, en caso de tratarse de persona jurídica el del representante legal 5.11 Certificado de Existencia y Representación Legal, actualizado con fecha de expedición no mayor a 90 días, la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar 5.12 Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores), cuando se trate de persona jurídicas, si es con persona natural documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso. 5.13 Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente diligenciada, para persona natural o como jurídica. 5.14 Carta de no encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes. 5.15 Certificado de Cuenta Bancaria.
6. INFORMACIÓN SUMINISTRADA A LA INSTITUCION EDUCATIVA "SEGUNDO HENAO", de conformidad con la Constitución Política, presume que toda la información que los **COTIZANTES** allegue a esta contratación es veraz, y corresponde a la realidad. No obstante, la entidad podrá verificar la información suministrada por el **COTIZANTE O PROPUESTA DE SERVICIO.**	

INSTITUCION EDUCATIVA SEGUNDO HENAO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 000024 DEL 10-01-2008
APROBACION DE ESTUDIOS res.00000140 del 21-11-06
Calarcá – Quindío
NIT 800.017.926-1
Invitación pública, según reglamento interno Consejo Directivo
Sitio de publicación: Institución Educativa SEGUNDO HENAO cartelera principal y pagina web
http://www.iesegundohenao.edu.co/

7. CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso invitación pública.	29 de septiembre de 2026 4:00 pm	Cartelera de la institución Educativa segundo Henao de Calarcá. http://www.iesegundohenao.edu.co/
Presentación de Ofertas	01 de octubre de 2026 2:00 p.m.	Correo electrónico: iesegundohenao@yahoo.es
Evaluación de los criterios de las propuestas y del cumplimiento de los requisititos habilitantes.	01 de octubre de 2026 2:00 p.m. a 4:00 p.m.	Rectoría de la Institución
Adjudicación	01 de octubre de 2026 4:00 p.m.	Rectoría de la Institución
Firma del contrato	01 de octubre de 2026	Rectoría de la Institución
Acta de inicio	01 de octubre de 2026	Rectoría de la Institución

8. CRITERIOS DE EVALUACION: Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta o propuesta más favorable para la Institución Educativa y para los fines que se pretenden satisfacer con el presente proceso de selección, se tendrán en cuenta los siguientes factores que serán evaluados en la propuesta.

FACTOR DE EVALUACION Y PUNTAJE	PORCENTAJE PUNTAJE
Menor Precio 50%	50%
Documentación completa y al día	20%
Calidad: ajuste a condiciones solicitadas y/o Garantías	30%
TOTAL	**100%**

En caso de presentarse un solo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial y haya cumplido con todos los requisitos habilitantes del proceso.

Adjudicación: La adjudicación del contrato que resulte de la presente contratación, se le informará vía correo electrónico.

Declaratoria de Desierta: En caso de no presentarse propuestas, o que ninguna de las propuestas presentadas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarará desierto y publicada como desierto. Para su reapertura, se procederá a la publicación de una nueva invitación pública.

Dada en Calarcá, Quindío el 29 del mes de septiembre de 2026.

MARIA ROMELIA ZAPATA TABAREZ
Rectora